

Pachuca, Hgo., a 06 de julio de 2021.

## **Grupo Legislativo PAN propone autorizar a los 84 ayuntamientos contratar uno o varios créditos o financiamientos**

Durante los trabajos legislativos de este martes 6 de julio, el Diputado Asael Hernández Cerón, la Diputada María Teodora Islas Espinoza y la Diputada Claudia Lilia Luna Islas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), sometieron a consideración del pleno, el Proyecto de Decreto por el que se Autoriza a los 84 municipios del Estado de Hidalgo para contratar uno o varios créditos o financiamientos hasta por los montos establecidos para cada caso, así como para afectar como fuente de pago de los mismos, los derechos e ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS) y para la celebración de los actos jurídicos necesarios para constituir un mecanismo para garantizar el pago de las obligaciones que los municipios adquieran.

El Presidente de la Junta de Gobierno mencionó que la presente iniciativa hace parte de un mismo paquete de reformas para apoyar a los municipios en su búsqueda de recursos que les permitan responder oportunamente a las demandas de la ciudadanía, actualizando los mecanismos para obtener las mejores condiciones de pago.

Además, con la expedición del Decreto que se propone se podrán “anticipar” los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para los fines y dentro de los límites legales que la ley establece. Los montos máximos de endeudamiento a los que pueden acceder los 84 municipios de la entidad según nuestra propuesta, se tomaron teniendo como base los montos estimados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el mes de mayo de 2021.

En asuntos generales la Diputada Claudia Lilia Luna Islas subió a tribuna para presentar la Propuesta de Acuerdo Económico por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, Estatal y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo para que en el ámbito de sus competencias destinen presupuesto para la reubicación de aproximadamente 25 familias afectadas por el asentamiento de tierra en la localidad de Temango del municipio de Tlanchinol.

Mencionó que el pasado 28 de mayo, habitantes de la localidad de Temango, en la Sierra de Hidalgo, alertaron sobre la aparición de una grieta que levantó la tierra, lo que originó preocupación en la población, sobre todo porque el hundimiento comenzó a expandirse.

La primera grieta se presentó el pasado 3 de junio, por lo que fueron evacuados las familias de tres domicilios. Posteriormente, una nueva falla apareció hace cuatro días. De acuerdo con las autoridades, dichas grietas se deben a “la filtración de agua, vibración y posible movimiento de placas tectónicas, por lo que las aberturas pueden ocurrir en un día, una semana o muchos años”. Una tercera grieta apareció el pasado fin de semana afectando a 10 viviendas, por lo que, hasta el momento, van 25 familias afectadas, las cuales temen que sus hogares sufran grandes afectaciones o más de las que ya presentan.

Por lo que le grupo legislativo del PAN exhorta al Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de su competencia brinde refugios temporales, realice entrega y acopio de víveres y a corto plazo reubiquen a las familias afectadas. Además, exhorta al Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, así como a las autoridades federales competentes, para que destinen los recursos necesarios y suficientes para resarcir los daños materiales ocasionados a causa de este fenómeno geológico